

R-CDNAT-2013-829

SALTA, 18 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.571/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-552 – relacionada a la designación interina de la Srta. Rita Cecilia Díaz - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 48, produjo su dictamen, que a la letra dice: “Considerando el Memorandum N° 3/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, y la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación de la Srta. Rita Cecilia Díaz en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ecología - Escuela de Biología; Afectar la prórroga con el cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación simple de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular del cargo o hasta nueva resolución, lo que ocurra primero.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación interina se hará efectiva mientras existan las economías disponibles del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Escuela de Biología o hasta tanto surja una nueva Resolución.

Que la Srta. Díaz cumple el año reglamentario de designación el 16 de septiembre de 2014, motivo por el cual la prórroga del cargo se extiende hasta esa fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación Srta. Rita Cecilia DÍAZ – DNI N° 32.298.318 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Biología - a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 16 de septiembre de 2014, fecha en la que cumple el año de designación, según lo dispuesto por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Res. 301/91-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Escuela de Biología, vacante y de alta por Res. 280/08-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Díaz, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales